

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
 MULTIPRUEBAS S.A.
 CELEBRADA EL DIA 31 DE MARZO DEL 2016**

En el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los treinta y un días del mes de marzo de 2016, en las oficinas de la Compañía ubicadas: Av. Mariana de Jesús E7-8 y Pradera, de la ciudad de Quito; se instala la sesión siendo las 11h30, con la presencia de los siguientes Socios de la Compañía: señor Vicente Marcelo Rivera Jiménez, Luis Roberto Rivera Porras. De acuerdo con el siguiente cuadro de integración de capital:

Nombre del socio	Capital suscrito US\$	Nº De Acciones	%
Vicente Marcelo Rivera Jiménez	720	720	90 %
Luis Roberto Rivera Porras	80	80	10 %
TOTAL	800	800	100 %

Representada la totalidad del Capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta, de conformidad al Artículo 238 de la Ley de Compañías; bajo la Presidencia del señor Luis Rivera Porras; actúa como Secretario el señor Vicente Rivera Jiménez; en sus calidades de Gerente y Presidente de la compañía respectivamente.

La Presidenta de la Junta dispone que, una vez que se ha dado cumplimiento con lo dispuesto por el Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas y Socios, se pase a conocer el Orden del Día:

1. Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerente del año 2015.
2. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros del periodo fiscal 2015.
3. Conocimiento del Informe de Comisario, y dictar las resoluciones correspondientes
4. Fijar el destino de las utilidades.
5. Designar al Comisario y fijar su remuneración.

Se da inicio a la Junta General Ordinaria y Universal, actuando como Secretario el Sr. Luis Rivera Porras, Gerente General de la Compañía.

Se aprueba el orden del día por unanimidad.

1.- Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerente:

El señor Gerente, da lectura a su Informe de labores por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del año 2015, el mismo que es aprobado por todos los socios por unanimidad y sin observaciones.

2.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio fiscal 2015:

Por disposición de Presidencia, el Secretario da lectura al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, que constan en el Expediente de Actas respecto de los negocios realizados en el periodo fiscal terminado al 31 de diciembre del 2015. Luego de varias deliberaciones, los señores socios por unanimidad de votos aprueban en todas sus partes los Estados Financieros y demás documentos relacionados de conformidad con la Ley.

3.- Conocimiento del Informe de Comisario, y dictar las resoluciones correspondientes.

Se procede a dar lectura del Informe del Comisario emitido por el Ing. Armando Báez

Una vez que se ha concluido con la lectura del informe el Presidente pone a consideración de la junta para su aprobación, el mismo que es aprobado por unanimidad.

4.- Fijar el destino de las Utilidades:

El Sr. Christian Rivera propone a los accionistas que en virtud de las decisiones antes especificadas y luego de las discusiones pertinentes y de considerar la información proporcionada por la administración de la compañía, la Junta resuelve de manera unánime lo siguiente:

Del resultado de los dividendos y aportes de los accionistas que es el siguiente:

(+) Utilidades Netas no distribuidas (Dividendos) 2012 al 2015	= \$ 53.768,54
(-) Reserva Legal	= \$ 7.752,42
(-) Reserva Facultativa	= \$ 9.285,48
(=) Total de utilidades acumuladas a ser distribuidas a los accionistas	= \$ 36.730,64
(+) Aporte a futura Capitalización (Software de Multipruebas S.A.)	= \$ 25.000,00
(=) Valor de Patrimonio Neto objeto de análisis	= \$ 127.397,68

Decisión:

- Conformar una Reserva facultativa de \$ 20.000,00 (Veinte mil 00/100 de los Estados Unidos de América)

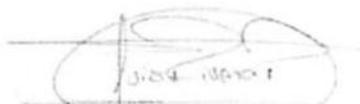
6.- Designar al Comisario y fijar su remuneración.

El Sr. Presidente solicita se trate el siguiente punto, sobre la designación del Comisario, ante lo cual los accionistas por unanimidad deciden elegir al Ing. Armando Báez y se define una remuneración de US\$ 250 por la entrega anual de su informe.

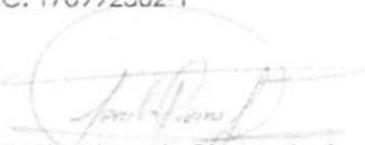
Por no haber otro punto a tratarse en el Orden del Día, el Presidente concede un receso de 30 minutos para la redacción del acta.

Reinstalada la sesión, con los mismos asistentes, se da lectura al presente instrumento, el cual es aprobado por unanimidad de votos.

Se levanta la sesión siendo las dieciséis horas con treinta minutos.



Luis Roberto Rivera Porras
Gerente General
C.C. 170992302-1



Vicente Marcelo Rivera Jiménez
Presidente
C.C. 170338463-4